



EL POST-CONFLICTO EN COLOMBIA: UNA VISIÓN PANORÁMICA DESDE SUS RETOS Y PERSPECTIVAS

Juan Carlos Vargas Barreto

Universidad Cooperativa de Colombia

juanc.vargasb@hotmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Juan Carlos Vargas Barreto (2016): "El post-conflicto en Colombia: una visión panorámica desde sus retos y perspectivas", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (junio 2016). En línea: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2016/06/post-conflicto.html>

Resumen: En un término amplio el postconflicto hace referencia al proceso de transición que experimenta una sociedad en particular, lo cual necesariamente implica la finalización del conflicto armado y el inicio de una nueva etapa con sus posteriores consecuencias. Para el caso colombiano particular, es necesario analizarlo desde sus inicios, del ¿por qué es necesario este proceso de transición?, y observar así sus posibles consecuencias y/o beneficios en todas las esferas que involucra la terminación del conflicto. El objeto del presente artículo es analizar brevemente los retos que trae consigo el postconflicto, desde el caso de estudio de Colombia, un país que atraviesa por la transición al postconflicto.

Palabras clave: Conflicto Armado, Colombia, Justicia Transicional, Postconflicto, Violencia.

Abstract: The post-conflict should be studied as a transitional process, involving the end of armed conflict in a society, and begins a new phase with its aftermath. For the particular case of Colombia, this phenomenon is analyzed from its beginning, and through questioning about the need for this process to unfold. With this, the studies on transitional justice can observe their possible consequences and benefits in all areas involving the end of the conflict. The purpose of this article is to analyze the challenges that come with the post-conflict from an internal perspective, taking as a case study Colombia, a country that is going through the transition to post-conflict.

Keywords: Colombia Conflict, Post-conflict, Transitional Justice, Violence.

1. El postconflicto; su etimología.

Resulta necesario determinar el significado de la palabra postconflicto desde sus raíces. La etimología de la palabra postconflicto indica un estado posterior al conflicto en donde transcurre una transición hacia la paz (Hoyos-Salazar, 2013). Por lo tanto, para realizar un análisis completo de lo que este fenómeno significa para un país como Colombia, es necesario partir desde su historia y de las realidades que conforman el conflicto armado.

1.2 El conflicto armado en Colombia

A lo largo de su historia, Colombia se ha caracterizado por ser un país en permanente estado de guerra, es decir que, los conflictos armados han subsistido por varias décadas. La lucha constante entre las fuerzas armadas del Estado colombiano y los grupos armados al margen de la Ley, hacen que subsista continuamente un clima de temor e inseguridad en la vida de sus ciudadanos. Lo cual no significa que el constante conflicto armado sea la única problemática que enfrenta el país, pero es causa de muchos de los males que hoy nos afligen, consecuentemente es entendible que las personas anhelan un país en condiciones de paz y seguridad y estén de acuerdo con el proceso de paz que adelanta el Gobierno Colombiano con las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia). Para conocer el origen del conflicto a continuación se hará un recuento de lo que son las guerrillas en Colombia.

2. Las Guerrillas

2.1 Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

Actualmente, Colombia está en medio de un proceso de paz con el grupo armado insurgente de las FARC o Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Este grupo guerrillero surgió en 1964 y tiene como objetivo principal: “acabar con las desigualdades sociales, políticas y económicas, la intervención militar y de capitales estadounidenses en Colombia mediante el establecimiento de un Estado marxista-leninista y bolivariano” (Perfil, 2008)

Desde entonces se ha caracterizado por ser una organización armada al margen de la ley, en el cual han militado una gran cantidad de colombianos, principalmente de las áreas rurales y en concreto de zonas en las cuales la presencia del estado colombiano ha sido nula o escasa, cómo los departamentos del Sur de la Nación . De la misma forma, se piensa que para su financiamiento además de realizar secuestros y extorsionar a los pobladores, su gran crecimiento

se debe a su participación directa en el fenómeno del narcotráfico, desde mitad de la década de los ochenta hacia nuestros días.

De este modo, las FARC cuentan con una gran cantidad de combatientes, que se calcula que son aproximadamente 8.500 de las FARC (Sierra, 2008), dentro de los cuales no se ha hecho distinción de género ni edad. Según los testimonios de desmovilizados y ex combatientes de esa guerrilla, que han sido recogidos por Verdad Abierta, los menores de edad militan en las filas de las FARC (Verdad Abierta, s/f), lo cual es una situación que además de violar las normas del derecho internacional humanitario, se convierte en un drama para estos jóvenes y sus familias, ya que los menores de edad no deben ser involucrados en el conflicto armado, aún menos como actores directos.

2.2 El Ejército de liberación Nacional

Cabe anotar que las FARC no son el único grupo armado con el cual debe llegarse a un acuerdo para lograr la paz y con el cual se han realizado diálogos. La segunda guerrilla en importancia en Colombia es el denominado Ejército de Liberación Nacional o ELN cuenta actualmente con una cantidad aproximada de 2000 combatientes (Verdad Abierta, s/f) haciendo presencia en el territorio colombiano y ejecutando acciones terroristas.

“El Ejército de Liberación Nacional (ELN, guevarista), surgido en 1964, tuvo entre sus fundadores y figuras más emblemáticas a los sacerdotes Camilo Torres (1929-1966) y Manuel Pérez (1943-1998), bastante cercanos y de cierto modo inspiradores de la llamada e la Teología de la Liberación (TL), una revolucionaria corriente nacida en el seno de la Iglesia católica en Latinoamérica con fuerte acento en acercarse a los pobres.” (El País, 2016)

Con este discurso, sumado a la efervescencia de luchas populares de la década de los sesenta, los ecos de la victoria Castrista en Cuba y un mundo polarizado por la guerra fría el ELN logró una base importante que le permitió apalancarse sobre zonas petroleras de Colombia en donde uno de sus principales “modus operandi” han sido ocasionar daños a la infraestructura como protesta a la explotación extranjera en el país. En los días actuales en los que esta guerrilla se ha vuelto a hacer sentir con diversas acciones delincuenciales, sumado a la conmemoración del medio siglo de fallecido de su ideólogo Camilo Torres algunos sectores de la nación esperan el acercamiento de este grupo insurgente con el Gobierno para un posterior proceso de paz.

3.0 El actual Proceso de Paz

Como se evidenció anteriormente, actualmente las FARC y el ELN son las guerrillas principales en Colombia, la “cercanía” de un eventual acuerdo de paz con la primera es lo que lleva a pensar en una posibilidad real de la resolución del conflicto armado y que en consecuencia se hable con insistencia del postconflicto. El proceso de paz entre las FARC y el Gobierno genera una gran expectativa en todos los colombianos, ya que ha sido la labor principal que el país ha puesto en manos del Presidente Juan Manuel Santos Calderón, e incluso se configuró como una especie “aval” para ganar las elecciones presidenciales del 2014 y así lograr la reelección con la promesa de cumplir el compromiso de una Colombia en Paz. Desde luego esto ha generado toda clase de tensiones políticas, desde los sectores tanto de derecha como de izquierda, quienes están de acuerdo con el proceso de paz y quienes se oponen.

Los diálogos de paz se llevan a cabo en la ciudad de la Habana, Cuba. Por parte del gobierno colombiano la representación ha sido asignada a Humberto de la Calle Lombana, como jefe de la delegación, así mismo se encuentra el Alto Comisionado para la Paz Santiago Jaramillo, la Canciller de Colombiana María Ángela Holguín y demás colaboradores (Presidencia de la República de Colombia, s/f). Por otro lado, el equipo negociador de las FARC está integrado por Alias “Iván Márquez” y Rodrigo Granda entre otros.

El propósito principal de los negociadores es poner un fin al conflicto armado, los diálogos a su vez han permitido una negociación de las condiciones en que este se ejecutará y en donde no solo se afecta o modifica la situación de los insurgentes, sino que se estudian otras problemáticas sensibles de la nación como son los problemas de tierras. Las FARC sin duda buscan que se les otorgue una representación política, y que a pesar de la cantidad de crímenes cometidos, se reduzcan las penas que tendrían que afrontar sus miembros por los delitos que se les acusa.

Este es uno de los diálogos que se espera tengan en éxito en el acuerdo por alcanzar la paz, tras los intentos fallidos del gobierno por lograr poner un fin al conflicto. Aunque a continuación se expone uno de los casos más importantes en la historia Colombiana en que la salida política al conflicto armado ha sido desarrollada de manera exitosa.

3.1 El acuerdo de paz con el M-19

No es la primera vez que Colombia se enfrenta al postconflicto. Para ello es necesario hacer referencia al primer grupo guerrillero que optó por poner un fin al

conflicto con el Estado Colombiano, El movimiento 19 de abril, más conocido como M-19, reconocido por sembrar el terror en el país en la década de los setenta y por tomarse el palacio de justicia en el año de 1985, además se caracterizó por ser la primera guerrilla que hizo transición de un grupo armado al margen de la ley, a establecerse como un partido político.

Como lo narra la Revista Semana en su artículo sobre “La paz con el M-19” este proceso de paz que se firmó con el gobierno le permitió tener una participación democrática a los representantes del grupo ex guerrillero, lo que en la actualidad puede verse evidenciado en quienes han ocupado cargos políticos en el país, como es el caso del ex guerrillero del M-19 y actual ex alcalde de Bogotá Gustavo Petro.

3.2 La necesidad del fin del conflicto.

Examinando la realidad colombiana es de vital importancia encontrar fin al conflicto armado. Décadas de violencia han dejado un gran número de víctimas pertenecientes a todos los sectores de la población civil, por concepto de desplazamiento forzado, crímenes de lesa humanidad, secuestros, extorsiones, masacres, etc. Esto solo ha generado más desigualdad y pobreza, como puede evidenciarse en las áreas rurales donde los enfrentamientos son constantes entre el Ejército Colombiano y las guerrillas.

El desplazamiento forzado es uno de los fenómenos que más violencia genera, ya que los grupos armados ilegales despojan a los campesinos de sus tierras por medio de amenazas para apoderarse de ese territorio, obligando a estos a migrar a las ciudades donde les es muy difícil encontrar un empleo y atender las necesidades básicas de sus familias.

El número de víctimas directas e indirectas que el conflicto armado deja año tras año es estremecedor, según cifras oficiales de la Unidad de Víctimas, para el año 2014, personas afectadas por el mismo superaba a los seis millones desde 1984, generando una situación que es calamitosa y paradigmática en el denominado Hemisferio Occidental, en donde no hay en la actualidad algún conflicto de similares magnitudes, que ha sumido en la pobreza y desigualdad a los colombianos y que incluso ha afectado a sus vecinos y a otras naciones de la región por cuenta de los desplazamientos, tráfico de drogas, armas, etc, como vemos hay suficientes razones que hacen necesario que se termine lo más pronto posible con el flagelo de la guerra.

4. Los desafíos del Postconflicto

4.1 La reconciliación en materia social:

El postconflicto trae consigo la necesidad de una transformación social profunda, ya que lo anterior conlleva a evidenciar uno de las consecuencias principales que traería consigo el fin del conflicto armado: la reinserción a la vida civil de los desmovilizados de los grupos guerrilleros. Ahora, si bien es cierto que las personas pertenecientes a los grupos armados, carecen muchas veces de la educación básica y que la falta de oportunidades les obligó a vincularse a la guerrilla, esto implica una transición profunda en la sociedad colombiana, para que a estas personas se les pueda brindar mayor y mejor oportunidades de educarse y llevar una vida digna por la vía de la legalidad, lo cual implica su reinserción a la vida civil.

En términos económicos también implica un gran reto el fenómeno del postconflicto en Colombia, ya que existiría una gran cantidad de personas desempleadas, las cuales tendrían que además enfrentarse con su realidad social como “desmovilizadas” lo cual requiere que la población colombiana recupere la confianza en quienes han sido actores armados del conflicto e implica un periodo de reconciliación similar al que han atravesado otros países latinoamericanos (Centroamérica y del Cono Sur) que han visto la terminación del conflicto armado interno en el primer caso y en el segundo el paso de gobiernos militares o de facto a la democracia.

Pero la reconciliación no solo exige, inclusión a los desmovilizados, lo principal es un mecanismo efectivo y eficaz de verdad, justicia y reparación para los más de seis millones de víctimas que ha dejado el conflicto armado. Este proceso, implica que a los guerrilleros reconozcan ante las víctimas los daños ocasionados, y que por supuesto a quienes fueron despojados de sus tierras les sean éstas devueltas en un marco de regulación Estatal.

Así mismo, implica un proceso de memoria que además del reconocimiento de las víctimas, como tal, requiere de un compromiso efectivo de garantía de no repetición de los actos cometidos por los grupos insurgentes, esto es dentro del proceso de reparación integral a las víctimas.

4.1.1 Procesos de reconciliación en América Latina:

Como se mencionó anteriormente, los países de América Latina, han tenido que afrontar procesos de paz que sirven como referente para el caso Colombiano. En un primer momento, encontramos a Guatemala, quien firmó un acuerdo de paz

el 29 de diciembre de 1996, con las Fuerzas Guerrilleras Agrupadas en la Unidad Revolucionaria Guatemalteca, tras un periodo extenso de negociaciones iniciado en 1987 (Atelier, 2007), lo cual encuentra similitud con el caso colombiano, ya que el gobierno y las FARC han tenido acercamientos, que han derivado en intentos fallidos por llegar al acuerdo de paz.

Cabe resaltar que “El proceso de paz en Guatemala, como el de El Salvador, se insertó en la nueva generación de acuerdos de paz que no se limitan a perseguir el fin de la violencia, sino que incluyen entre sus objetivos reformas institucionales y socioeconómicas que corrijan las causas del conflicto armado” (Garranzo & Gómez, 2006). Lo cual conlleva que sea difícil hablar en términos totales del éxito de los desafíos planteados en este tipo de procesos, ya que requieren de una transformación social que solo se logra con la interacción de las partes y con el paso del tiempo y que difícilmente sean perfectos, como en el caso de Guatemala.

Por otro lado, otro de los puntos fundamentales por analizar, es la justicia transicional que debe darse en el marco del postconflicto, para el caso en particular, se toma el precedente de Perú. “En 1980, al tiempo que Perú emprendía la transición hacia un sistema democrático luego de más de una década de gobierno militar, Sendero Luminoso activó un movimiento de insurgencia rural que pretendía desestabilizar al Estado e imponer un régimen comunista” (Burt, 2013, p. 50)

Esto derivó en violaciones graves a los derechos humanos, como táctica de ofensiva gubernamental para combatir a la guerrilla. El proceso de reparación integral a Víctimas luego de los 20 años de violencia vivida, aún continúan, ya que “con base en una amplia investigación empírica sobre el proceso de judicialización en el Perú, que el país vive un retroceso en temas de justicia transicional” (Burt, 2013, p. 49).

De igual forma, El Salvador, es otro de los países que ha vivido el postconflicto, después de uno de los conflictos armados considerados como los más intensos de América Latina, el cual puede servir hoy de referente como se evidencia en la entrevista realizada a una ex combatiente Salvadoreña, la cual habla sobre los puntos que llevaron a la guerrilla de El Salvador a suscribir un acuerdo de paz: “llegar a la convicción de que la guerra por vía militar nadie la iba a ganar. Entendimos que no se podía prolongar indefinidamente ese dolor. Segundo, la población ya no quería guerra. La gente que apoyaba nuestros ideales nos decía que no quería colaborar más con acciones armadas.” (Montes, s/f). Este caso permite dilucidar que es posible la reconstrucción de la sociedad

después del conflicto, ya que requiere tanto el reconocimiento del grupo insurgente como del Gobierno de la utilidad de poner fin a la beligerancia y su intención de prolongar esa voluntad en el tiempo.

Exponiendo una visión general de lo que son los procesos de postconflicto en los países Latinoamericanos, se evidencia un factor común, de acuerdo con los conflictos armados internos que se han vivido al interior de un país, son las víctimas de la guerra quienes han visto menos beneficiados a largo plazo, lo cual no hace, por supuesto que el esfuerzo por obtener la paz sea en vano, sí no que la materialización de los derechos de las víctimas, se ha visto de varias maneras muy reducido, en comparación con lo que se espera de un país que dejó el conflicto atrás y busca reparar de manera integral a sus víctimas, como se pudo evidenciar en el caso de Perú anteriormente.

4.2 El postconflicto y los cambios Políticos:

Por otro lado, la reinserción a la vida civil de los combatientes de la guerrilla de las FARC, lleva que se les permita la oportunidad de acceder a curules en el congreso a sus representantes, para la creación de un partido político, con el cual puedan luchar por sus ideales sin la utilización de las armas y no solo en el congreso de la república sino también en las distintas entidades que sean de elección popular.

Es pertinente, recordar el caso particular del M-19, como se mencionó anteriormente, dejaron sentado un precedente en Colombia, ya que su transición de grupo guerrillero a político fue posible, sin que esto implique que sus ex combatientes se unieran nuevamente a grupos insurgentes, encontrando así un mecanismo de participación en la realidad del país, a través de la participación democrática y que les ha permitido ocupar cargos de representación popular.

De entrada esta afirmación produce una contradicción respecto de lo que la constitución política de 1991 dejó consignado por parte del constituyente, en su artículo número 122; donde prohíbe que las personas condenadas por delitos de lesa humanidad, o por la pertenencia, promoción o financiación de grupos armados ilegales a participar en política. La participación política de los ex combatientes de las FARC es un eje fundamental para llevar a cabo el actual proceso de paz y que genera una gran incertidumbre respecto a lo que sería el postconflicto, es por ello que: “El tema de la futura participación en política es central para las negociaciones y por ello fue incluido expresamente en el Marco Jurídico para la Paz, mediante un artículo especial que se convirtió en el artículo 67 transitorio de la Constitución.” (Sánchez, 2013).

Esto introduce otro de los puntos fundamentales del postconflicto, en cuanto se refiere al tratamiento que se le dará a los combatientes de las FARC si serán juzgados y condenados por los delitos de lesa humanidad que se les atribuyen y que penas privativas de la libertad recibirán, atendiendo a un criterio de equidad, en el cual las víctimas reciban el reconocimiento que merecen y que quienes han lesionado sus derechos fundamentales, reciban la sanción correspondiente.

Por otro lado, estando en un sistema democrático, es pertinente preguntarse si los ciudadanos colombianos respaldarían con sus votos a un partido político que nació en la insurgencia y que durante más de sesenta años, a través de sus actos terroristas, le ha causado daños y sufrimiento a una gran cantidad de la población colombiana, tanto de manera directa como indirecta.

De esta forma, existen razones para apostarle a la participación política de las FARC si esto implica la voluntad real de dejar las armas y defender sus ideales con argumentos, podemos observar que: “los mecanismos de justicia transicional se concentraron en reformas constitucionales que abrieran canales de participación política. En algunos casos, la reforma fue acompañada de medidas para facilitar la participación de los opositores: los indultos y las amnistías para presos políticos, como se hizo en Brasil, Suráfrica o Irlanda del Norte.” (Quinche Ramírez, M., & Peña Huertas, 2014)

5. Conclusiones:

Cómo se observó en el recorrido hecho por las naciones de América Latina, así como en otras naciones del mundo cuando se llega a un proceso de paz y se vive la transición del conflicto al cese de hostilidades, es oportuno observar que siempre la paz imperfecta cómo la naturaleza humana, no es ajeno a la realidad pensar un escenario en el que no se alcancen completamente los objetivos propuestos al suscribir un acuerdo de paz con un grupo insurgente, ya que el hombre y la sociedad sugieren que una transformación completa de un colectivo humano (como la población colombiana) en donde los factores políticos, económicos, sociales, ambientales que propician este tipo de conflictos armados internos no puedan ser eliminados en su totalidad en un corto plazo de tiempo.

Lo anterior requiere una reflexión profunda acerca de los intereses que prevalecen en cuanto Estado y sociedad, ya que es poco probable evitar los conflictos en todo nivel y el inconformismo en un sistema, donde la realidad demuestra que los intereses individuales no corresponden muchas veces con los intereses colectivos, esto implica la aceptación del otro como un ser humano que piensa y siente de formas diferentes a las propias.

En el caso colombiano, es pertinente que se suscriba un acuerdo de paz, claro, ¿Quién no quiere paz?, ¿acaso el pueblo, la gente del común quiere vivir en constante temor?, pues yo creo que no, o por lo menos yo no, sin embargo estamos jugados ante una propuesta de campaña presidencial en la cual se afirmó que la paz llegaría y a la cual ya se le había dado un plazo para firmarla y el cual ya se incumplió, en ese sentido uno puede pensar que los intereses que se juegan allá en la Habana son muy altos y a los cuales el pueblo colombiano es ajeno.

Es decir que no sabemos qué se va a firmar que vamos a ganar o que vamos a perder, la incertidumbre es alta, que solo genera desconfianza en el pueblo, pero bueno ya estamos jugados en la paz y sé que se va a firmar, solo que no sé a qué precio pero lo importante es que en el mejor de los casos llevará a la terminación del conflicto armado que le ha afectado durante más de seis décadas, aquí lo realmente fundamental es encontrar el equilibrio entre la justicia y la no impunidad, ya que el notable descontento de muchos sectores frente al posible acuerdo de paz, implica que se tenga la idea de que los crímenes cometidos por los grupos insurgentes queden sin un ejemplar castigo. Pero por otro lado, la salida conveniente al conflicto armado interno, implica el diálogo, la reconciliación y la voluntad inquebrantable de las partes por traer paz a un país afectado por la violencia.

El post-conflicto trae consigo varios escenarios, donde sin duda se afrontarán desafíos que definirán el rumbo de la sociedad colombiana, donde se le apostara a muchos sectores que comprenden el país. Lo cierto es que de la misma manera como las transformaciones sociales se han desarrollado en otros países, Colombia no puede limitarse a vivir en guerra, debe afrontar el camino del cambio y del progreso en pro de una sociedad mejor para todos sus ciudadanos y las nuevas generaciones.

Solo un país en paz, en donde esta sea verdadera y confluya a todas las clases sociales, las ramas del poder público, las artes, la cultura, educación, justicia, salud entre otras podrá garantizar que el 'nunca más' no sea solo una consigna sin sentido en nuestro territorio. Bienvenida sea la paz, bienvenido sea el cambio y ojalá tanto secreto y zozobro que hay en la Habana, solo sean vientos del fin de la corrupción y el comienzo de una nueva Colombia.

BIBLIOGRAFIA

- Atelier, A. (2007). Guatemala: el posconflicto imperfecto y las nuevas amenazas para la paz. *Irenees*, 774.
- Burt, J. (2013). Justicia transicional en el post-conflicto de Perú: avances y

- retrocesos en la rendición de cuentas por abusos del pasado. *Aportes DPLF*, 18.
- Garranzo, R., & Gómez, L. (2006). La reconstrucción de las sociedades post-conflicto. Guatemala después de los Acuerdos de Paz. *Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano*, s/n, 161-177.
- Hoyos-Salazar, F. (2013). ¿Cuál postconflicto? *El Colombiano*, 255967, pp. 1-2
- International Center for Transitional Justice. (2013). *En Perú, las víctimas de la conflicto armado interno siguen esperando reparación*. Recuperado 15 Febrero 2016, de <https://www.ictj.org/es/news/en-peru-las-victimas-del-conflicto-armado-interno-siguen-esperando-reparacion>
- País (2016). Conozca la historia del ELN, la guerrilla colombiana fundada por sacerdotes. Recuperado el 15 de marzo de 2016 de <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/conozca-historia-eln-guerrilla-colombiana-fundada-por-sacerdotes>
- Perfil (2008). La historia de las FARC desde sus inicios. *Perfil*, 37.
- Presidencia de la República de Colombia (s/f). Equipo Paz Gobierno. Recuperado el 10 de febrero de 2016 de <http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/Paginas/equipo-paz-gobierno.aspx>
- Quinche Ramírez, M., & Peña Huertas, R. (2014). La dimensión normativa de la justicia transicional, el sistema interamericano y la negociación con los grupos armados en Colombia. *Anuario Colombiano De Derecho Internacional - ACDI*, 7(1), 113-159.
- Sánchez, N. (2013). *La participación política de los ex miembros de las FARC: un camino espinoso, pero viable*. *Razonpublica.com*. Recuperado 15 Febrero 2016, de <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/3746-la-participacion-politica-de-los-ex-miembros-de-las-farc-un-camino-espinoso-pero-viable.html>
- Sierra, A. (2012). Cifras de la guerra en Colombia. *Semana*, ed-especial. Recuperado el 10 de febrero de 2016 de <http://www.semana.com/especiales/cifras-guerra-colombia/>
- Verdad Abierta (s/f). El reclutamiento de niños. Recuperado el 15 de febrero de 2016 de <http://www.verdadabierta.com/reclutamiento-de-ninos>